

Acta/01/2024

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Hernández Álvarez número 408 de la colonia Barrio de San Juan de Dios, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de León, a la cual asistieron las personas siguientes: --

Salvador López Campos	Presidente
Ana Luisa del Rocío González Aguirre	Consejera Electoral Propietaria
Jesús Herrera Hernández	Consejero Electoral Propietario
Federico Herrera Pérez	Secretario
Ana Paola Mojica Bosquez	Representante suplente del PAN
Roberto Jesús López Santillán	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, el Presidente consulta a los integrantes del Consejo Municipal si desean enlistar algún tema para desahogarlo en el punto de asuntos generales, al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*, el secretario de Consejo solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria y remitido oportunamente a los integrantes del Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo Municipal de León pone a consideración de los miembros del

Acta/01/2024

Consejo el acta de mérito, al no haber intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*, el Secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de la siguiente: -----

Primera. Con oficio número CPPP/074/2024, de fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, recibido en la misma fecha, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación del ciudadano Michel Vladimir Santos Salcedo como representante propietario, del Partido del Trabajo ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/109/2024, de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, recibido en la misma fecha, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica modificación de datos en el nombre del representante suplente, del Partido Morena ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las modificaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número SHA/00054/2024 de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Daniel Jiménez Lona, Secretario del H. Ayuntamiento, recibido el día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual da respuesta al oficio CMLE/001/2024 relativo a bastidores y mamparas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/126/2024, de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, recibido en la misma fecha, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la sustitución del representante suplente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral, por Martha Angélica Torres Reyes. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *Asuntos generales*, el Presidente consulta

Acta/01/2024

nuevamente a los presentes si desean hacer alguna intervención del tema en este punto, al no haber intervenciones, continua con el orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de León, procede a su clausura a las nueve horas con ocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas, de las cuales una es útil por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de León y el secretario del mismo. CONSTE. -----



Salvador López Campos
Presidente del Consejo



Federico Herrera Pérez
Secretario del Consejo

